



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

Certificado de Convalidación De Tablas De Retención Documental No 04 - 2022

Nombre De La Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS

Fecha de Certificación: Marzo 15 de 2022

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS
DE CALDAS**

CERTIFICAN:

Que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y en el artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** en el mes de Julio de 2021 presentó sus Tablas de Retención Documental ante la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos.

Que Frente a esta presentación el Consejo Departamental de Archivos a través de su Secretaría Técnica produce un concepto el 03 de Agosto de 2021, y en el mismo se determina que el instrumento archivístico no reúne la totalidad de requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación para continuar a la etapa de sustentación ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos, motivo por el cual se devuelve el instrumento a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** con el fin de que se adelanten las correcciones pertinentes.

Que **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** el día 19 de octubre de 2021 remitió un archivo donde se reflejaban los avances adelantados, surgiendo algunas correcciones y para el día 03 de noviembre de 2021 se realizó una mesa técnica de la cual surgen otras correcciones, las cuales fueron acogidas y efectuadas por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS**



Que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** presentó ante la Secretaría Técnica los ajustes finales solicitados en los conceptos precedentes, concluyéndose que las Tablas de Retención Documental podrían ser presentadas a sustentación, según concepto técnico de evaluación de fecha noviembre 25 de 2021

Que para la revisión técnica **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** adjuntó al Instrumento Archivístico los correspondientes soportes de conformidad a lo regulado en el Acuerdo 04 de 2019.


Que las Tablas De Retención Documental de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS**, fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 30/12/2021, de acuerdo al acta de reunión 03 - 2021, los miembros en esta instancia recomendaron a la Presidencia del Consejo Departamental de Archivos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida por el Presidente del Consejo Departamental de Archivos.

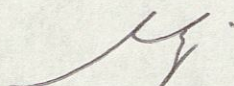
Por lo antes determinado, se expide el presente Certificado De Convalidación de las Tablas de Retención Documental de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS la cual puede proceder con su implementación

Se insta a la entidad a la correcta aplicación del instrumento archivístico, la publicación en su página web y adelantar el trámite de registro único de series documentales - RUSD ante el Archivo General de la Nación.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CAYETANO – CALDAS** sobre la implementación de las T.RD. o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales o directrices normativas o procedimentales impartidas por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los 15 días del mes de marzo de 2022.


ALBERTO HOYOS LÓPEZ
Presidente
Consejo Departamental de Archivos


JUAN CARLOS MARTINEZ GOMEZ
Secretario Técnico
Consejo Departamental de Archivos

Elaboró Juan Carlos Martínez Gómez
Secretario Técnico CDA – Caldas

Recibido
[Signature] 6-5-2022